



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa que el Consejo de Administración de la Sociedad ha sido convocado a las 16:30 del día de hoy para someter, entre otros asuntos, a la aprobación del mismo la reformulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011, así como la remisión al Banco de España del Plan de Recapitalización de la Sociedad.

La Sociedad, a la vista de la falta de concreción en las cifras hasta que el Consejo haya adoptado el acuerdo definitivo, solicita a la CNMV la suspensión de la cotización.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 25 de mayo de 2012

BANKIA, S.A.